

LA ECONOMIA SOCIAL EN ACCION

3

EN PORTADA

3.1

JOSE BAREA TEJEIRO, PREMIO REY JAIME I DE ECONOMIA 1998



Nacido en Málaga en 1923, el profesor cuenta con una dilatada experiencia en el sector público y en la enseñanza. Doctor en Ciencias Económicas y Censor Jurado de Cuentas ha desempeñado su labor docente en Salamanca y Madrid. Actualmente es Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y Presidente de la Comisión Científica del CIRIEC-España.

Su actividad en el sector público es también extensa y diversa. Ha desempeñado los cargos de Secretario de Estado para la Seguridad Social, Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público, Director General del Tesoro y Presupuestos, Presidente del Banco de Crédito Agrícola, Consejero Delegado de Iberia, Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria y hasta hace medio año, Secretario de Estado, Director de la Oficina Presupuestaria de la

Presidencia del Gobierno. Es Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de Barcelona y miembro del Instituto Europeo de Seguridad. Premio Rey Jaime I de Economía (1998) es además Premio de Investigación del Instituto de Estudios Fiscales (1996), Premio CEOE de las Ciencias (1994) y Premio de Investigación del Círculo de Empresarios (1994). Ha desarrollado su labor investigadora en los campos del análisis del comportamiento del sector público y privado, de la economía social y de la protección social. Entre las principales contribuciones de su labor científica se encuentra conocimiento de la actividad económica del Sector público; el cálculo para España, por primera vez, del valor de los multiplicadores del gasto público; Elaborar, por primera vez en España, las Cuentas Satélites de la Contabilidad Nacional para los sectores : sanidad, asuntos sociales y economía social para el análisis económico de los mismos; y la Integración en España por primera vez de la política presupuestaria en la previsión económica a consecuencia de la mejora en la información del sector público y al modelo de previsión económica elaborado.

1. Profesor, recientemente le ha sido concedido el Premio Rey Jaime I de Economía. ¿Qué supone para usted este galardón?

El Premio Rey Jaime I de Economía es uno de los más apreciados por toda la comunidad científica en razón de la alta categoría de los miembros que componen el Jurado. Internacionalmente goza de un gran prestigio. Por tanto, me siento muy honrado de haberlo recibido de mano de Su Majestad El Rey.

2. Usted es Presidente de la Comisión Científica del CIRIEC-España. Aunque su actividad investigadora en el ámbito del sector público es bien conocida no ocurre lo mismo en el caso de la economía social a la que, sin embargo, usted ha hecho aportaciones relevantes como el Libro Blanco de la economía social y las Cuentas Satélites de la economía social en España ¿qué futuro cree usted que tiene la economía social en nuestro país?

Se está hablando mucho en todo el mundo de la "tercera vía". Creo que la economía social puede jugar un papel fundamental en el dilema gobierno-mercado que se plantea en el campo de las prestaciones sociales. El comportamiento de los agentes integrados en el mercado conceptual de la economía social los hace aptos para cumplir las finalidades del Estado del Bienestar y por ello le auguro un gran porvenir en España, como ya lo tiene en otros países de la Unión Europea.

3. Junto a los profesores Monzón y Juliá usted está dirigiendo un importante grupo de investigación sobre “Holdings Cooperativos y otros grupos de economía social”, ¿cree usted que las empresas de la economía social podrán adaptarse a las nuevas condiciones del mercado? ¿es compatible el desarrollo de holdings empresariales de la economía social con el mantenimiento de sus principios y valores específicos?

Las propias necesidades del mercado han ido creando "holdings" en el sector privado con el objetivo de hacer más eficiente la actuación de las empresas en ellos incluidas. Este mismo camino lo han empezado a recorrer los agentes de la economía social y estoy seguro de que sabrán adaptarse a las nuevas condiciones de los mercados, obteniendo grandes éxitos, como muestran las primeras conclusiones de la investigación que estamos realizando.

Los principios que rigen el comportamiento de los agentes de la economía social en el proceso de toma de decisiones y en la atribución del beneficio no son contrarios a los que como holdings cooperativos y otros grupos de la economía social deben establecerse para conseguir una actuación eficiente de los entes integrados en dichos holdings.

4.- El CIRIEC es una organización de finalidad científica que agrupa a científicos y a dirigentes empresariales de la Economía Pública, Social y Cooperativa ¿Cómo valora el papel del CIRIEC en el proceso de acercamiento entre la Universidad y la Economía Social?

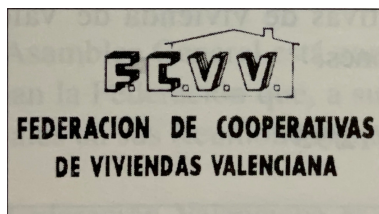
El CIRIEC-España ha realizado dos trabajos de investigación para delimitar el campo de la economía social en España y conocer su importancia en el conjunto de la economía del país. En dichos trabajos han colaborado profesores universitarios y dirigentes de las entidades de la economía social.

La aceptación de dichos trabajos por los miembros de la comunidad universitaria y por todos los agentes de la economía social ha puesto de manifiesto la capacidad del CIRIEC-España para el acercamiento Universidad-Economía Social y estoy seguro que esta interrelación será cada vez mayor.

NUESTRAS FEDERACIONES

3.2

FEDERACION VALENCIANA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA



La promoción de viviendas en régimen cooperativo ha alcanzado en España resultados cualitativos y cuantitativos estimables. El tipo de vivienda, siempre en acceso a la propiedad, ha sido muy variado. Respecto a su destino, los socios cooperativistas han pertenecido a todas las clases sociales. La superficie de los hogares, su composición y construcción,

adecuadas a las necesidades y posibilidades de los cooperativistas.

Los socios cooperativistas de viviendas reúnen la doble condición de :

- a) Copropietarios de la Cooperativa en cuanto que lo son de su Capital Social que se ha formado con sus aportaciones económicas, pero también propietarios de los productos que la cooperativa genera como empresa promotora: viviendas, anexos, locales comerciales.*
- b) Promotor de su vivienda, agrupado con otros en la Cooperativa y adjudicatario de la misma.*

HISTORIA

El desarrollo histórico del cooperativismo de vivienda ha estado vinculado, fundamentalmente, a la legislación protectora de la vivienda social. Así aunque con anterioridad existieron algunas Cooperativas de Viviendas en España, es al amparo de las Casas Baratas y Económicas de 1921 y años sucesivos cuando proliferaron este tipo de asociaciones. Aquí en Valencia, uno de los primeros lugares donde se desarrolló el cooperativismo de vivienda, tuvieron gran repercusión la Cooperativas de Viviendas de los Periodistas (años 20) o la Cooperativa de Viviendas de los Agentes Comerciales (años 40), entre otras.

Las cooperativas de vivienda tradicionalmente ha tenido una presencia reguladora en el mercado de la vivienda, para satisfacer necesidades y han sido mayoritariamente de protección oficial. En la muchos de los casos ha dado elementos diferenciales y singulares y ha generado locales y servicios a los socios cooperativistas como elementos comunes (sala de reuniones, piscina y servicios deportivos,...), siendo los pioneros de este tipo de servicios que ahora se considera interesantes en toda promoción de viviendas.

En Valencia las cooperativas de viviendas estaban agrupadas en la Unión Territorial de Cooperativas de Vivienda de Valencia, organización de carácter provincial, y una de las fundadoras de la Unión de Cooperativas de España, cuyo primer Vicepresidente fue Luis Cuñat, que actualmente es el nombre de la Fundación que programa y realiza las actividades formativas de la Confederación. Dicha Unión daría lugar a la actual Confederación Nacional de Cooperativas de Viviendas (CONCOVI)

En 1988 se disuelve la Unión y se crea la Federación constituida el 23 de noviembre de dicho año por la Unión de Cooperativas de Valencia y la Unión Sectorial de Cooperativas de Viviendas de Alicante, al amparo de la Ley 11/85 de cooperativas de la Comunidad Valenciana. Desde entonces se constituye en órgano legítimo de representación del movimiento cooperativo de viviendas de la Comunidad Valenciana.

La Federación agrupa actualmente 48 cooperativas de vivienda de Valencia y Alicante representadas a través de sus respectivas Uniones.

Las cifras del cooperativismo de vivienda al 31/12/95

Número de cooperativas	48
Número de socios	2.850
Número de trabajadores	6.300*
Volumen económico (valor viviendas construidas).....	25.000 millones
Viviendas construidas	2.100
Total superficie construida	28.300 m ²

Fuente: Confederación de cooperativas de la Comunidad Valenciana

* El número de trabajadores se refiere a los empleados ocupados en la construcción de viviendas en régimen cooperativo.

ORGANIZACION

La Federación se rige por sus Estatutos y por la legislación cooperativa vigente, teniendo personalidad jurídica y capacidad de obrar plena para el cumplimiento de sus fines y objeto social que le son propios. Su ámbito de actuación es la Comunidad Valenciana y orienta su actividad a:

1. Representar a las Uniones que asocia ante la administración y ante otros organismos públicos o privados.
2. La representación y defensa de los intereses de las Uniones Provinciales asociadas, que expresamente le sean confiados o delegados por éstas.
3. Ejercer la conciliación en los conflictos surgidos entre las entidades asociadas o entre éstas y sus respectivas cooperativas socias.
4. Fomentar la difusión de los principios cooperativos, así como la educación y formación cooperativa, ya sea por sí misma o en colaboración con otras instituciones u organismos.
5. Promover y organizar servicios y actuaciones de interés general para el cooperativismo de viviendas, encaminados a atender las necesidades y desenvolvimiento y eficacia en la gestión de las cooperativas de vivienda.
6. Participar efectivamente en las instituciones y organismos de la administración autonómica, que tengan relación con el cooperativismo de viviendas, en orden al perfeccionamiento del régimen legal, la regulación de las instituciones del ordenamiento socio-económico u otras materias que puedan afectar al cooperativismo de viviendas.

Organigrama

La Federación se encuentra representada por un Consejo Rector presidido por Vicent Diego, que es el órgano ejecutivo de la organización y el que lleva a cabo los acuerdos tomados en la Asamblea General.

La Asamblea General está compuesta por los Consejos Rectores de las Uniones que conforman la Federación que, a su vez, han sido elegidos por los socios de las Uniones Provinciales en sus Reuniones Anuales.

La Federación Valenciana es miembro fundador de la Confederación Nacional de Cooperativas de Viviendas, siendo Vicent Diego su Vicepresidente Segundo. A través de CONCOVI la Federación Valenciana se encuentra también representada en el CEPES, el Consejo Superior de Fomento de la Economía Social, en la Junta Consultiva del Régimen Fiscal de Cooperativas,... a nivel nacional.

A nivel internacional la Federación, por mediación de CONCOVI, se encuentra presente en el Comité Europeo de Coordinación de la Vivienda Social (CECODHAS) integrado por las cooperativas, Promotores públicos y Patronatos de la Vivienda cuyo representante es Vicent Diego, en la Alianza Cooperativa Internacional, en el Club Europeo de la Economía Social y en el CIRIEC.

Formación

La Federación Valenciana considera fundamental los planes de formación y por ello participa en los Programas promovidos por la Confederación Valenciana de Cooperativas y por CONCOVI.

Estos programas de formación tienen una doble vertiente. Por un lado los programas destinados a la formación de los socios y, por otro, la formación gerencial de las cooperativas.

La Federación también colabora con los Planes de Vivienda.

La Federación realiza una tarea continuada encaminada a la formación y difusión de los aspectos que interesan a las Cooperativas de Viviendas y a sus socios cooperativistas, tanto en la vertiente empresarial como asociativa.

Desde la Fundación "Luis Cuñat", de ámbito nacional, como centro de formación se promueve el estudio, enseñanza y el desarrollo del cooperativismo, al Economía Social, la Vivienda y su entorno.

FUTURO

La Federación tiene como objetivos para un futuro próximo:

1. Incidir en los planes municipales de creación de suelo lo que permitirá abaratar la vivienda.
2. Colaborar con las Organizaciones, las ONGs y con los entes públicos para realizar programas de integración y favorecer a los "sin techo" dentro de la Plataforma IGLOO. Esta Plataforma se constituyó dentro de los programas europeos promovidos desde CECODHAS, junto a la Confederación Europea de Sindicatos y FEANTSA (los sin techo) para contruir casas y rehabilitar edificios con planes de autoempleo e inserción social.
3. Seguir e incidir en los programas de formación de los Consejos Rectores y gerentes de las cooperativas
4. Seguir manteniendo un diálogo fluido con la Administración y con otras organizaciones representativas de la Economía Social.



Una de las promociones cooperativas (L'Horta) de las más importantes de la Comunidad por su volumen de viviendas y espacio ocupado.